

Date Printed: 04/23/2009

JTS Box Number: IFES_70
Tab Number: 93
Document Title: Acuerdo de cooperacion para la
participacion ciudadana en al Paraguay
Document Date: 2002
Document Country: Paraguay
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01473



* 5 1 0 9 D E 3 5 - A C 2 4 - 4 8 3 F - 8 5 8 4 - 0 2 D 3 D E 2 8 2 D 8 9 *

acuerdo
de cooperación
para la
participación
ciudadana
en el
Paraguay

ACUERDO  CIUDADANO
Asociación de la Sociedad Civil



organizaciones impulsoras

ACUERDO CIUDADANO

República de Siria, 350
e/Ayala Velázquez y Teniente Daponte.
teléf/fax. (595 21) 441-527,
www.acuerdociudadano.org.py
e-mail: info@acuerdociudadano.org.py.

**CONSEJO IMPULSOR
DEL SISTEMA NACIONAL
DE INTEGRIDAD**

Parapiti, 1690 esq. Avenida Quinta.
teléf/fax. (595 21) 374 717/8,
www.pni.org.py
e-mail: cisni@pni.org.py

CIUDADANOS POR LA REFORMA

México, 1138 c/República de Colombia.
teléf/fax. (595 21) 492 248,
www.cpr.org.py
e-mail: cpr@pla.net.py.

**RED DE CONTRALORIAS
CIUDADANAS DEL PARAGUAY**

Pirizal, 2784 c/General Santos.
teléf/fax. (595 21) 311 263 / 302 751,
e-mail: rccp@rieder.net.py

con el apoyo de

CIRD

Centro de Información y Recursos para el Desarrollo

USAID

Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional



FORO POR LA LIBERTAD
DE EXPRESIÓN DEL PARAGUAY

Año 2002

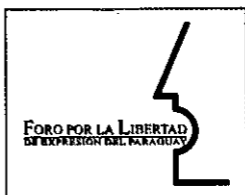
¿QUÉ ES?

Es una organización que agrupa a periodistas, juristas y científicos sociales dispuestos a estudiar, analizar y debatir los temas de interés público, para concienciar y comprometer a los ciudadanos en la defensa de las libertades en general y de la libertad de expresión, la libertad de prensa y el derecho a la información, en especial.

El foro lleva dos años analizando la legislación vigente en Paraguay que tiene que ver con la libertad de expresión y la transparencia, los casos judiciales y las sentencias al respecto que sientan jurisprudencia, y abre ahora un debate público sobre las limitaciones que implican y los derechos que reivindican.

¿QUIÉNES LO COMPONEN?

Periodistas, juristas, científicos sociales e intelectuales preocupados por reivindicar la libertad y la transparencia, interesados por encontrar salidas positivas a las contradicciones, deficiencias y limitaciones que afectan a libertades y derechos fundamentales para el cabal funcionamiento del sistema democrático y la vigencia efectiva del Estado de Derecho.



¿QUÉ OBJETIVOS TIENE?

En la actual etapa, durante el año 2002 y comienzo del 2003, se realizarán foros y debates en el ámbito académico, estudiantil y periodístico, con la participación de juristas, legisladores, representantes de la administración de Justicia, analistas y periodistas, para analizar la legislación vigente sobre libertad de expresión y de prensa y derecho a la información. La idea es debatirla a profundidad y plantear correcciones consensuadas en el debate público para presentarlas al Congreso Nacional con el pedido de revisión correspondiente.

¿DÓNDE SE REALIZARA EL PROGRAMA ?

El debate se realizará en Asunción, en el Campus universitario de San Lorenzo, y cinco centros del interior del país, Ciudad del Este, Encarnación, Concepción, Pilar y Villarrica, convocando a estos últimos a universidades y periodistas de la región. Los foros se harán en universidades y salas de prensa, con convocatoria a todos los interesados, especialmente a juristas, periodistas y estudiantes de Comunicación y Derecho, así como de carreras afines.

¿QUÉ CAMBIOS SE PLANTEAN?

Se cuenta con el apoyo de legisladores y de representantes de la justicia, con la aceptación del Congreso y de la Corte Suprema, para que las conclusiones resultantes de los paneles sean tratadas en el Poder Legislativo y consideradas las correcciones que se consideren pertinentes.

Se busca comunicar este debate a través de los Medios de Comunicación para interesar e involucrar a la ciudadanía en general con el conocimiento, la reflexión y el debate de las leyes, como afectan a la sociedad y a los individuos.

Se espera interesar a los partidos políticos, y a su dirigencia, en la participación reflexiva de las leyes dentro del ámbito político, para promover una mayor formación de sus afiliados.

Finalmente, que la vigencia de estos derechos y libertades sea ampliamente debatida, como un primer paso para motivar a la participación ciudadana en el conocimiento y el análisis de las leyes, para aprender a respetarlas, debatirlas y criticarlas, para lograr una mayor conciencia y participación de la sociedad civil en el funcionamiento del país dentro del cauce democrático, procurando hacer avanzar la transición.

¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES?

- Coordinador General:***
Periodista Antonio Carmona,
Jefe de Redacción del Diario ULTIMA HORA.

 - Coordinador del Área Legislativa:***
Abogado y diputado nacional Rafael Filizzola.

 - Coordinador del Área Jurídica:***
Doctor Jorge Seall Sasiain.
Docente y abogado constitucionalista.

 - Coordinador del Área de Prensa:***
Periodista Ignacio Martínez,
Director Periodístico del Diario NOTICIAS.

 - Coordinador del Área del Comunicación y Medios Audiovisuales:***
Periodista Oscar Acosta,
Conductor de noticias de TELEFUTURO.

 - Secretaría Ejecutiva:***
Carlota Villagra.
-

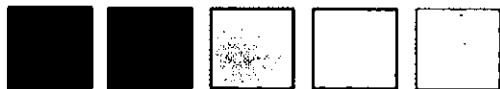
INFORMACIÓN

**Cerro Corá N° 247 entre Yegros e Iturbe,
Edif. Alfar I, Piso 9, Oficina #5,**

**Teléfono-fax: (595-21) 497-792,
Tels.: (595-21) 496-261, 604-582, 334-393.
Celulares: (0981) 505-021, (0971) 302-000.**

**Correo electrónico:
tcarmona@uhora.com.py
hernanc@rieder.net.py**

Asunción - Paraguay



**NEW
DOCUMENT**

Discurso de Antonio Carmona,
Presidente del Foro por la Libertad de Expresión
del Paraguay (Panel Inaugural – 03 mayo 2002)

“Declaración de Propósitos”

En su libro, sugestivamente titulado *La Borrachera Democrática*, el mordaz pensador francés Alain Mine proclama lo que considera el nuevo esquema de poder de la sociedad, en substitución de la clásica tríada Ejecutivo-Legislativo-Judicial, denominándola la nueva Santísima Trinidad: la prensa, los jueces y la opinión pública. Tal vez esté más cerca en países avanzados como las sociedades europeas que él analiza, pero aquí dista mucho de haberse instaurado mínimamente, ya que hay poderes fácticos, colindantes con las mafias, que tienen mucha más fuerza que las instituciones y muchas y eficaces maneras de cooptarlas, corromperlas o presionarlas.

La nueva Santísima Trinidad no ha alcanzado en estos parajes tanto vuelo: publicamos

denuncias hasta el cansancio sin inmutar a los denunciados. Hasta un fallo de la Corte Suprema de Justicia ha sido ignorado y desacatado por el Ejecutivo y sus aliados de las mafias. Y la opinión pública practica más el plagueo individual que la protesta organizada, salvo en circunstancias excepcionales, como fue el Marzo Paraguayo.

¡Ojalá la labor combinada de la justicia, la opinión pública y la prensa tuviera la fuerza para enmendar los rumbos de este desgobierno caótico, inmoral y criminal en que estamos!

Mine constata, como ejemplo, el éxito de lo que fue Maní puliti en Italia. Al pensar en la cantidad enorme de documentos incriminatorios que hemos publicado sobre el Instituto de Previsión Social (IPS), sin haber logrado más que unos pocos cambios de nombres, no sabemos si ironizar la pretensión del francés o ponernos a llorar. Y de eso se trata esta convocatoria que hacemos hoy públicamente, tras dos años de trabajo silencioso y paciente, para poner en marcha la esperanza de que esas fuerzas hoy débiles y coartadas puedan empezar a ejercer el

rol, aunque sea, sin aspirar a la santidad, de humanista trinidad. En estos dos años hemos visto y estudiado los problemas que afrontan los ciudadanos para estar bien informados, y por mucha libertad de prensa que exista, no podremos ejercerla a cabalidad si no tenemos acceso a la información, si las oficinas públicas son kafkianos bunkers para ocultar y engañar, en vez de para servir a la ciudadanía. Si hay todo un aparato para enredar y confundir los datos, para servir a ese otro aparato "lícito" para delinquir, empotrado en el mismo seno del Gobierno y de la Administración Pública. Y por estas razones empezamos a reunirnos, tratando de ayudar a analizar y mejorar las leyes, a debatirlas públicamente y a tratar de corregirlas por medio de la fuerza de la opinión pública.

Hemos llamado Foro a este equipo de trabajo plural porque creemos que es la esencia de nuestra propuesta: abrir un espacio público de debate, en el que podamos convocar a la opinión pública y discutir las ideas, las leyes, los valores éticos, para instaurar un espacio democrático de promoción de la educación cívica.

Y por la Libertad, porque en esa palabra está contenido esencialmente el principio de la sociedad humana, democrática y de Derecho, en la que todos somos iguales. Y para serlo tenemos que tener leyes que no concedan privilegios ni impongan restricciones a las libertades fundamentales, información seria sobre la realidad en que vivimos y la marcha del país, justicia independiente y capaz de resistir a los embates, y, sobre todo, una opinión pública, una ciudadanía opinante, capaz de exigir la vigencia plena de sus derechos y la buena administración de los bienes públicos.

Y ahí valorizamos la palabra expresión que enarbolamos en este foro: no sólo información para los periodistas y libertad de prensa, esenciales, por cierto, por su capacidad de control de las instituciones y mediación con la ciudadanía, capacidad de expresión para todos.

Y eso conlleva educación de verdad para todos, como proclama nuestra Constitución, divulgación de la información para que esté al alcance de todos y el ejercicio de la solidaridad para defender o promover a los más débiles, a los

marginados, a los oprimidos. Juntamos en este Foro por la Libertad de Expresión la esperanzada proclamación de la revolución madre de la sociedad democrática: libertad, igualdad y fraternidad. Y sabemos que es muy pretensioso que este grano de arena que hoy ponemos en marcha públicamente nazca tan ambicioso. Para eso los convocamos a Uds. Para eso queremos un foro abierto y no una academia cerrada. Para eso abrimos esta primera fase de debates públicos que queremos que alcance a todos los ámbitos y a todo el país. Para convocarlos a la tarea de construir un Paraguay mejor.

Agradecemos a los presentes, por su apoyo, a Don Augusto Roa Bastos que se incorpora a este equipo, al Dr. Raúl Sapena Brugada que ha entendido el proyecto y lo ha apoyado desde un principio, al Rectorado y a las Universidades Nacional y Católica que nos han abierto sus puertas para el debate, a la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) y al Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) que se han arriesgado a financiar esta etapa del proyecto, pese a lo intangible de muchos de nuestros propósitos, a

los otros compañeros que ya han puesto aquí su grano de arena y que se van incorporando.

Muchas gracias a todos. Y sólo nos resta deseamos fuerza y suerte.

CALENDARIO 2002

Foro por la Libertad de Expresión del Paraguay. Proyecto: Análisis, debate, difusión y revisión de la legislación sobre libertad de expresión, libertad de prensa y derecho a la información en el Paraguay

Actividades	1 Trimestre 15 abril-14 julio	2 Trimestre 15 julio-14 octubre	3 Trimestre 15 octubre-14 enero
Presentación de Propuestas y Reuniones Preparativas con la CSJ, FGE, TSJE, Congreso, Universidades, Medios de Comunicación	ABRIL		
Panel 1 Inaugural. Tema: La Libertad de Expresión y el Derecho a la Información En la UNA	Viernes 03 MAYO		
Panel 2. Tema: Constitución Nacional: Limitaciones a la Lib. de Exp., Lib. de Prensa y Der. a la Información En la UCA	Lunes 13 MAYO		
Panel 3. Tema: Constitución Nacional: Otras Limitaciones a la Lib. de Exp., Lib. de Prensa y Der. a la Información UNA	Jueves 23 MAYO Mayo: 3 Paneles total		
Panel 4. Tema: Código Penal: Limitaciones a la Lib. de Exp., Lib. de Prensa y Der. a la Información UCA	Lunes 03 JUNIO		
Panel 5. Tema: Los Códigos: Penal y Procesal Penal, y sus limitaciones a la Lib. de Exp., Lib. de Prensa y Der. a la Inform. UNA	Jueves 13 JUNIO Junio: 2 Paneles total		
Panel 6. Tema: La Vida Privada del Hombre Público (10 años de la Constitución Nacional) Canal 4 TV	Lunes 01 JULIO		
Panel 7. Tema: Limitaciones a la Libertad de Expresión, Libertad de Prensa y Derecho a la Información en la Constitución y en La Legislación Nacional (con Prensa Escrita) Manzana de la Rivera	Jueves 11 JULIO 11:00 - 12:30 hrs.		
Panel 8. Tema: Limitaciones a la Libertad de Expresión, Libertad de Prensa y Derecho a la Información en la Constitución y en La Legislación Nacional (con Prensa Audiovisual) Manzana de la Rivera		Sábado 27 JULIO 09:00 – 11:30 hrs. Julio: 3 Paneles + 1 E. Bogado 4 Total	
(Panel 23. (Numerado al final)) (Realizado en Julio'02) Facultad de Filosofía, Univ. Nacional de Asunción, Cátedra de Edward Bogado de Derecho a la Información		Martes 30 julio'02.	
Panel 9. Tema: "Otras Limitaciones Legales a la Libertad de Expresión, de Prensa y Derecho a la Información" UNA		Miér. 14 AGOSTO 19:00 hrs.	
Panel 10. Tema: "Leyes Mordaza y Limitaciones al Derecho a la Información" UCA		Viernes 23 AGOSTO 19:30 hrs. Agosto: 2 Paneles total	
Panel 11. Tema: "Relacionamiento del Ministerio Público con los Medios de Comunicación I". TALLER con la FISCALIA GRAL. DEL ESTADO		Miércoles 11 SETIEMBRE Taller.	
Panel 12. Tema: "Relacionamiento del Ministerio Público con los Medios de Comunicación II". TALLER con la FISCALIA GRAL. DEL ESTADO		Jueves 12 SETIEMBRE Taller.	

Actividades	1 Trimestre 15 abril-14 julio	2 Trimestre 15 julio-14 octubre	3 Trimestre 15 octubre-14 enero
Panel 13. Tema: "Limitaciones a la Libertad de Expresión y al Derecho a la Información" (en el interior del país) San Juan Bautista, MISIONES		Viernes 13 SETIEMBRE 19:00 hrs.	
Panel 14. Tema: "Derecho de Acceso a la Información" En UniNorte con la Universidad del Norte.		Miércoles 26 SET Setiembre: 4 Paneles en total	
Panel 15. Tema: "Relacionamiento del Ministerio Hotel del Paraguay Público con los Medios de Comunicación III". TALLER con la FISCALIA GRAL. DEL ESTADO		Martes 01 OCTUBRE Taller.	
Panel 16. Tema: "Relacionamiento del Ministerio Hotel del Paraguay Público con los Medios de Comunicación IV" TALLER con la FISCALIA GRAL. DEL ESTADO		Miércoles 02 OCTUBRE Taller.	
Panel 17. (en el interior del país) En PILAR Título: "Limitaciones a la Libertad de Expresión, Libertad de Prensa y Derecho a la Información"			Viernes 18 OCT. 19:00 hrs.
Panel 18. (en el interior del país) En ENCARNACION Título: "Limitaciones a la Libertad de Expresión, Libertad de Prensa y Derecho a la Información "			Miércoles 23 OCT. 19:00 hrs. Octubre: 4 Paneles en total.
Panel 19. (en el interior del país) En VILLARRICA Título: "Limitaciones a la Libertad de Expresión, Libertad de Prensa y Derecho a la Información"			Viernes 08 NOVIEMBRE
Panel 20. FONOPINCHAZOS o escuchas de grabaciones EDAN Telefónicas y su difusión.			Martes 19 NOV. 20:00 hrs.
Paneles 21 CON CISNI/PNI (Anticorrupción) Hotel del Paraguay TALLER con Prensa Escrita			Miércoles 20 NOV.
Paneles 22 CON CISNI/PNI (Anticorrupción) Hotel del Paraguay TALLER con Radio y TV			Jueves 21 NOV. Nov.: 3 Paneles en total
(Panel 23. (Numerado al final)) (Realizado en Julio '02) Facultad de Filosofía , Univ. Nacional de Asunción, Cátedra de Edward Bogado de Derecho a la Información		Ver JULIO ↑ Martes 30.	
Recopilación materiales, elaboración nuevos proyectos, preparación Calendario y Actividades año 2003.			DICIEMBRE-ENERO
EVALUACIÓN			ENERO Del 15 Abr. al 21 Nov. '02 (7 meses): 23 PANELES TOTAL